Convocatoria Abierta

Ciclo Escolar 2026 - 2027

El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción IV y 2° de la Ley General de Educación Superior, 1° de la Ley de Educación Superior en el Estado, 6° y 8° del Decreto Legislativo de Creación del IMCED, así como en los artículos 6° y 10° de su Reglamento Interno, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo número S.O.I.19032026.14, emitido por la Junta Directiva del Instituto y demás normativa aplicable:

CONVOCA

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición abierto por honorarios para el semestre septiembre 2026 - febrero 2027, de las licenciaturas en Pedagogía y Psicología Educativa del Plantel Morelia en su modalidad directa, para las asignaturas descritas en el enlace:
https://aspirantes.imced.edu.mx/doconv-externos/registroExterno.php

BASES

I. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN.

a) El tipo de contratación será por honorarios. El pago por hora será de $117.62 antes de impuestos.

b) El horario de las asignaturas a impartir es el siguiente:

- La modalidad directa matutino es de lunes a viernes de 8:00-10:00 y de 10:00-12:00 horas.
- La modalidad directa intermedio es de lunes a viernes de 12:00-14:00 y de 14:00-16:00 horas.
- La modalidad directa vespertino es de lunes a jueves de 16:00-18:00 y de 18:00-20:00 horas.

c) Las y los aspirantes podrán participar por un máximo de siete asignaturas de acuerdo a su perfil académico.

II. DE LOS REQUISITOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

a) Las y los participantes deberán presentar de manera obligatoria y sin excepción los siguientes documentos:

1. Título y cédula profesional de licenciatura y/o posgrado, acorde al campo del conocimiento correspondiente a la(s) asignatura(s) por la(s) que desea concursar.
2. Currículum vitae actualizado que incluya su experiencia profesional y trayectoria académica de los últimos cinco años.
3. Documento(s) que acredite(n) mínimo dos años de experiencia docente en instituciones educativas de nivel superior.
4. Carta de recomendación de su jefe(a) inmediato(a), en caso de estar laborando en alguna institución educativa.
5. Documentos que acrediten la aprobación de cursos, talleres, seminarios y/o diplomados afines, en los últimos cinco años.
6. Identificación oficial vigente.

b) Como parte de la evaluación documental se considerará lo siguiente:

1. Documentos que comprueben la participación en eventos académicos (coloquios, congresos, encuentros, conferencias, etc.) en los últimos cinco años.
2. Documentos que acrediten la presentación de ponencias en coloquios y/o congresos en los últimos cinco años.
3. Documentos probatorios de cursos, talleres, seminarios y/o diplomados afines, impartidos en los últimos cinco años.
4. Documentos que demuestren la publicación de libros, capítulos de libros artículos y/o textos de divulgación o difusión de la ciencia, así como su participación y/o coordinación en proyectos de investigación.
5. Documentos que comprueben la participación en direcciones de tesis de licenciatura y/o posgrado.
6. Documentos que comprueben la participación en asesorías de tesinas u otras modalidades de titulación de licenciatura y/o posgrado.
7. Documentos que comprueben la participación en mesas sinodales de licenciatura y/o posgrado.
8. Documentos que acrediten la participación en trabajo colectivo de academias.

c) Las y los participantes que avancen a la segunda etapa deberán preparar y presentar una clase muestra presencial con una duración de 15 minutos. La fecha, hora y tema a abordar en la clase muestra se notificarán al correo electrónico registrado. En caso de no asistir se dará por concluida su participación.

d) Las y los participantes deberán realizar su registro y subir la documentación comprobatoria de los incisos a) y b), a través del enlace referido en el apartado V de esta convocatoria.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos descritos serán descartadas.

III. DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

a) Planificar e impartir clases conforme a los valores del IMCED.
b) Brindar asesorías académicas.
c) Elaborar y entregar en tiempo y forma los documentos académicos requeridos.
d) Participar en actividades convocadas por el IMCED.
e) Apoyar en el diseño de material didáctico.
f) Participar de manera activa en asesorías de las diferentes modalidades de titulación.
g) Colaborar en actividades extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección consta de tres etapas a desarrollarse durante el periodo del 26 de mayo al 27 de julio del 2026.

1. **Primera etapa: registro de aspirantes y revisión documental.** Durante el periodo del martes 26 de mayo al viernes 12 de junio, el Comité Evaluador del IMCED verificará la entrega de la documentación requerida. Posteriormente se le hará saber a cada solicitante, mediante correo electrónico, si procede o no su participación; en caso de proceder pasará a la siguiente etapa.
2. **Segunda etapa: clases muestra.** Se efectuarán del lunes 29 de junio al viernes 17 de julio en las instalaciones del IMCED. Se le notificará mediante correo electrónico el día, la hora, así como el tema que deberá presentar ante el Comité Evaluador.
3. **Tercera etapa: dictamen final y publicación de resultados.** Los resultados se emitirán el lunes 27 de julio con base en la valoración total obtenida en las dos primeras etapas. Se notificará a los participantes mediante correo electrónico la(s) asignatura(s) a impartir.

V. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Las y los postulantes deberán realizar su registro en el siguiente enlace: ***https://aspirantes.imced.edu.mx/doconv-externos/registroExterno.php*** y subir los documentos solicitados en el apartado II de esta convocatoria, en formato PDF. El periodo de registro y la recepción de documentos comprende del día **martes 26 de mayo al viernes 12 de junio del presente,** hasta las 23:59 horas.

VI. DE LA CLASE MUESTRA.

El periodo de clases muestra será del lunes 29 de junio al viernes 17 de julio del año en curso. Las y los postulantes deberán presentarse en las instalaciones del IMCED Plantel Morelia, el día y la hora en que le haya sido asignada su prueba, atendiendo a las características señaladas en el inciso c) del apartado II de esta convocatoria. En caso de participar por más de una asignatura, únicamente se deberá presentar una clase muestra.

VII. DE LAS CLÁUSULAS REGULADORAS.

a) Las y los participantes que resulten seleccionados deberán firmar una carta compromiso para el cumplimiento de reglamentos, recomendaciones y/o normas del Instituto.
b) La falta de cumplimiento de cualquier requisito será motivo de descalificación del proceso.
c) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Dirección General y la Subdirección Académica del IMCED.
d) Los resultados emitidos por el Comité Evaluador, son inapelables.

VIII. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Una vez concluidos los procedimientos de esta convocatoria y presentadas las pruebas por cada postulante, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación dará a conocer los resultados del concurso a las personas seleccionadas el día lunes 27 de julio de 2026, al correo personal registrado o mediante llamada telefónica.

IX. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará abierta desde el día de su publicación hasta el día 12 de junio del año en curso a las 23:59 horas.

X. TRANSITORIO.

La presente convocatoria se emite con la autorización de la Junta Directiva del IMCED, mediante acuerdo número S.O.I.19032026.14 de fecha 19 de marzo de 2026, conforme a las atribuciones que le confiere el Decreto Legislativo de Creación del IMCED. No obstante, estará sujeta a modificaciones.

Morelia Michoacán, 26 de mayo de 2026

Atentamente,

Mtro. Horacio Anaya Villegas
Director General del IMCED